

**ANUNCIO DE LA FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ BIOMÈDICA DE BELLVITGE (IDIBELL) POR EL CUAL SE HACE PÚBLICA LA LICITACIÓN ESPECÍFICA EN EL MARCO DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SECUENCIACIÓN (SDA-2101) PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SECUENCIACIÓN DE 14 LIBRERÍAS EN NOVASEQ6000 DE MUESTRAS DE PACIENTES EN POOL, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE SDA-2101-06.**

**1. Entidad adjudicadora**

- a) Organismo: Fundació Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge (IDIBELL).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Fundació Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge (IDIBELL).
- c) Tipo de poder adjudicador: Poder Adjudicador No Administració Pública.
- d) Principal actividad del poder adjudicador: Investigación e innovación biomédica.
- e) Central de compras / contratación conjunta: No.
- f) Número de expediente: SDA-2101-06.

**2. Obtención de la documentación e información**

- a) Entidad: Fundació Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge (IDIBELL).
- b) Domicilio: Av. Gran Vía de l'Hospitalet 199
- c) Localidad y código postal: L'Hospitalet de Llobregat, 08908.
- d) Código NUTS: ES511
- e) Teléfono: 93.607.38.00.
- f) Dirección electrónica: [contractacio@idibell.cat](mailto:contractacio@idibell.cat)
- g) Dirección de internet del perfil del contratante:

<https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/idibell?categoria=0>

**3. Objeto del contrato**

- a) Descripción del objeto: Servicios de secuenciación de 14 librerías en NovaSeq6000 de muestras de pacientes en pool.
- b) Prórroga: No se contempla.
- c) División en lotes y número de lotes/ de unidades: No. Lote único.
- d) Lugar de ejecución: IDIBELL, Gran Via de l'Hospitalet 199, 08908 – l'Hospitalet de Llobregat, Barcelona
- e) Finalización de ejecución: 30 de mayo de 2025.
- g) Código CPV: 73100000-3 Servicios de investigación y desarrollo experimental.
- h) Código NUTS: ES511

**4. Tramitación y procedimiento**

- a) Tipo de expediente: Servicios.
- b) Tramitación: Ordinaria.
- c) Procedimiento: Contrato específico dentro del Sistema Dinámico de Adquisiciones SDA-2101.

- d) Se aplica un Acuerdo Marco: No
- e) Se aplica una subasta electrónica: No.

**5. Presupuesto de licitación y valor estimado del contrato.**

- a) Presupuesto base de licitación: 74.548,32 euros sin IVA.
- b) Presupuesto (base imponible): 74.548,32 euros sin IVA.
- c) Importe del Impuesto del Valor Añadido: 15.655,15 euros.
- d) Importe total con IVA: 90.203,47 euros.

**6. Admisión de variantes:**

No.

**7. Garantías**

Provisional: No procede.

Definitiva: No procede.

**8. Requisitos específicos del contratista**

- a) Clasificación: No procede. El CPV 73100000-3 Servicios de investigación y desarrollo experimental no está incluido en el ámbito de aplicación.

**9. Criterios de adjudicación**

Según se indican en las bases del contrato específico SDA-2101-06.

**10. Condiciones particulares para la ejecución del contrato**

Será condición especial de ejecución del contrato que se cumpla en todo momento el convenio colectivo sectorial y territorial que le sea de aplicación a los trabajadores que puedan desarrollar tareas al amparo de este contrato.

**11. Tramitación del envío del anuncio en el DOUE:**

No.

**12. ACP aplicable al contrato**

No.

**13. Presentación de las ofertas**

- a) Fecha límite de presentación: Según indicaciones en el perfil del contratante.
- b) Documentación a presentar:
  - Anexo número 5 Declaración de interés en presentar o no presentar oferta para el contrato específico.
  - Anexo número 6 Propuesta económica y de referencias cuya valoración dependen de fórmulas automáticas.

- Anexo número 7 Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI).
- Anexo número 8 Declaración responsable sobre el cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo a los seis objetivos medioambientales en el sentido del artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852.
- Anexo número 9 Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

c) Presentación de ofertas electrónicamente:

Presentación electrónica de las ofertas: A través de un sobre en formato digital, que se nombrará “Sobre único” y que deberá presentarse mediante la herramienta del Sobre Digital accesible en la dirección siguiente:

<https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/idibell?categoria=0>

Los documentos y el resumen de la oferta quedarán debidamente cifrados.

En caso de fallo técnico que imposibilite el uso de la herramienta del Sobre Digital el último día de presentación de las proposiciones, el Órgano de Contratación ampliará el plazo de presentación de estas en el tiempo que se considere imprescindible, modificando el plazo de presentación de ofertas.

**14. Apertura de las proposiciones**

- a) Entidad: Fundació Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge (IDIBELL).
- b) Lugar: Administración IDIBELL, Hospital Duran i Reynals, Edifici Ambulatori – 2a planta, (entrada Oncología Radioterápica), Avinguda de la Gran Vía, 199, 08908 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)
- c) Fecha y hora: La apertura del sobre único se realizará en acto privado de acuerdo con lo dispuesto en la LCSP. La apertura del sobre no tendrá lugar hasta que haya finalizado el plazo máximo establecido de presentación de ofertas.

**15. Gastos de anuncio**

No procede.

**16. Idiomas para redactar las ofertas o solicitudes**

Castellano.

**17. Recurso**

Los actos derivados del presente procedimiento de adjudicación podrán ser impugnados en vía administrativa en virtud de lo previsto en el artículo 44.6 de la LCSP 9/2017, delante del titular del Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya en los plazos y requisitos que se informan en la notificación del acto correspondiente.

En caso de pretender impugnar un anuncio de licitación o los presentes pliegos, el plazo para interponer el recurso de alzada es de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el Perfil del Contratante del IDIBELL.

El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de tres meses. Transcurridos este plazo sin que se haya dictado resolución, se podrá entender desestimado el recurso.

Contra la desestimación expresa o por silencio del recurso de alzada, se podrá interponer recurso contencioso administrativo delante de los Juzgados contenciosos administrativos de Barcelona, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación correspondiente (si la resolución es expresa) o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente al día en que el referido recurso se entienda desestimado por silencio.

**18. Indicar si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea**

Si. Esta licitación está cofinanciada por el proyecto MCI23014 – CNS2023-144908 con título “Señalización de Notch y el nicho para la hematopoyesis clonal (NNCloHem)”. Ayuda CNS2023-144908 financiada por MCIN/AEI/10.13039/50110001103 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR. Con el apoyo institucional de CERCA Programme / Generalitat de Catalunya.

En L'Hospitalet de Llobregat,

---

Dr. Gabriel Capellá Munar  
Director General y Órgano de Contratación  
Fundació Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge